



Anuario Colombiano de Historia Social y

de la Cultura

ISSN: 0120-2456

anuhisto@gmail.com

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

JODA ESTEVE, BEATRIZ

El comercio de esclavos a Cuba (1790-1840): una proporción femenina

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 41, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 107-

130

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127135722004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El comercio de esclavos a Cuba (1790-1840): una proporción femenina

<http://dx.doi.org/10.15446/achsc.v41n2.48783>

The Slave Trade to Cuba (1790- 1840):
The Female Quota

*O comércio de escravos a Cuba (1790-1840):
uma proporção feminina*

BEATRIZ JODA ESTEVE*

Universitat Jaume I
Castellón, España

* joda@his.uji.es

Artículo de investigación.

Recepción: 25 de febrero de 2013. Aprobación: 17 de julio de 2014.

Cómo citar este artículo.

Joda Esteve, Beatriz. “El comercio de esclavos a Cuba, 1790- 1840:
Una proporción femenina”. *Anuario Colombiano de Historia Social
y de la Cultura* 41.2 (2014): 107 – 130.

[108]

R E S U M E N

Desde una perspectiva comparativa y de género, se realiza un análisis de la trata de esclavos africanos dirigida a Cuba entre 1790 y 1840. Por un lado, se aborda la controversia de las fuentes para investigar y cuantificar las mujeres esclavas llevadas a la isla y, por otro, la evolución de la proporción de mujeres que hicieron parte de la trata de esclavos. Las causas e hipótesis que pueden explicar los porcentajes hallados nos plantean la dicotomía entre producción y reproducción femenina.

Palabras clave: trata africana, esclavitud doméstica, mujeres esclavas, Cuba, producción, reproducción.

ABSTRACT

The article analyzes the slave trade to Cuba between 1790 and 1840 from a comparative and gender perspective. On the one hand, it addresses the controversy among the sources in order to research and quantify the female slaves taken to the island; on the other hand, it examines the evolution of the proportion of women that formed part of the slave trade. The causes and hypotheses that could explain the percentages found pose a dichotomy between female production and reproduction.

Keywords: African slave trade, domestic slavery, female slaves, Cuba, production, reproduction.

RESUMO

A partir de uma perspectiva comparativa e de gênero, realiza-se uma análise do tráfico de escravos africanos a Cuba entre 1790 e 1840. Por um lado, aborda-se a controvérsia das fontes para pesquisar e quantificar as mulheres escravas levadas à ilha; por outro, a evolução da proporção de mulheres que fizeram parte do tráfico de escravos. As causas e hipóteses que podem explicar as porcentagens constatadas nos apresentam a dicotomia entre produção e reprodução feminina.

Palavras-chave: tráfico africano, escravidão doméstica, mulheres escravas, Cuba, produção, reprodução.

La problemática de las fuentes

El período seleccionado para este estudio transcurre entre 1790 y 1840: inicia con el *boom* de la economía azucarera y, como consecuencia de esto, la entrada masiva de esclavos a Cuba, y finaliza con el *Reglamento de esclavos* del capitán general Jerónimo Valdés en 1841, en el que se intenta regular el número de esclavos y esclavas y registrar la labor de cada uno de ellos. El papel de la mujer en este código es fundamental, ya que se empieza a dar a conocer, de forma más exacta, la cantidad destinada al servicio doméstico, las especialidades y los oficios que podía desempeñar. En la consideración del lapso previo a la emisión del *Reglamento*, trataremos de analizar las causas políticas, económicas y sociales que pudieron influir en la entrada de mujeres esclavas a la isla.

[110] Los diversos estudios sobre población esclava, realizados a partir de censos de población, movimientos migratorios y entrada de africanos a través de la trata negrera, nos proporcionan información desigual en relación con su fidelidad y divergente en los resultados, lo que conduce a discutir la fiabilidad y las carencias de las fuentes más comunes para cuantificar los esclavos en determinadas épocas o años.¹

Para nuestra exposición nos hemos centrado en la información proporcionada por la base de datos más completa y actualizada hasta ahora, la *Trans-Atlantic Slave Trade Database*. Sin embargo, hemos encontrado algunos inconvenientes que conviene señalar. Ya Juan Pérez de la Riva, en su estudio sobre el *Monto de la inmigración forzada*, comentaba cómo cada una de las tablas que conseguía elaborar con diversas fuentes perdía su validez a medida que se producían nuevas aportaciones, y vaticinaba que las mismas cifras de la trata que aportaba estaban por debajo de lo que podría llegarse a demostrar.² Luis Alfonso Álvarez confirmó esa previsión cuando, al cotejar los estudios llevados a cabo por diversos autores, probaba que cada autor de los que se ocupaban del comercio de africanos daba cifras

-
1. Kenneth F. Kiple, *Blacks in Colonial Cuba 1774-1899* (Florida: A University of Florida book/ Rose Printing Company, 1976) 4-50; José Antonio Piquerias, *La Habana colonial (visiones y mediciones, 1800-1877)* (Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2006); José Antonio Piquerias, “Censos *lato sensu*. La abolición de la esclavitud y el número de esclavos en Cuba”, *Revista de Indias* LXXI. 251 (2011):193-230.
 2. Juan Pérez de la Riva, *El Monto de la inmigración forzada en el siglo XIX* (La Habana: Ciencias Sociales, 1979) 78 y 101.

más elevadas que el anterior, gracias al acceso a nuevas fuentes.³ Lo mismo sucede con la *Trans-Atlantic Slave Trade Database* (véase anexo 1).⁴ Cuando cotejamos su información con los documentos de la Miscelánea de Libros del Archivo Nacional de Cuba —ANC—, solo para el número de entradas de La Habana, en los años 1795, 1798, 1801-1805 y 1807, vemos que la información de los segundos superan las cifras del global de Cuba, recogidos en la base de datos de la slavevoyages.org (Tabla 1). La desviación llega al 30% de media, lo que, en términos estadísticos, llevaría a desautorizar la *Trans-Atlantic Slave Trade Database*.

[111]

Esta aportación nos permite demostrar la intuición de Pérez de la Riva de que, “al evaluar el monto demográfico del siglo XIX, nos quedamos bastante por debajo de la realidad, pero carecemos por el momento de pruebas en qué suscitar esta coronada”⁵

Así mismo, en relación con nuestro estudio, encontramos que, en las *basic variables* de la *Trans-Atlantic Slave Trade*, la diversidad de búsqueda que ofrece esta base de datos omite el porcentaje femenino global, aspecto que no pasa desapercibido para una investigación de género. Si la finalidad de la base de datos es la recopilación de información (con la posibilidad de configurar la tabla de forma propia, según los ítems que el investigador necesite) y realizar los filtros que se requieran, encontramos el total masculino, incluso un total infantil, pero no aparece un total femenino como opción de búsqueda. Una solución puede consistir en realizar la suma de niñas y mujeres adultas, o restar el porcentaje masculino del total, operación matemática que carece de complicación.

-
3. Se realiza una comparación de los estudios de Pérez de la Riva, Fradera, Murray y Eltis: Luis Alfonso Álvarez, “Comercio exterior y formación de capital financiero: el tráfico de negros hispano-cubano, 1821- 1868”, *Anuario de Estudios Americanos* LI. 2 (1994): 91.
 4. La base de datos fue consultada entre mayo y julio del 2012. *Trans-Atlantic Slave Trade Database* en línea: <http://www.slavevoyages.org>.
 5. Pérez de la Riva 101.

[112]

Tabla 1
Comparación del número de esclavos y esclavas recopilado en el registro
de entrada de barcos del puerto de La Habana del ANC y la Slave Trade Database

Año	Cifras de la tabla 1: <i>Slave Trade Database</i>	Cifras de la tabla 1: <i>Estimates of the Slave Trade</i>	Esclavos registrados en el ANC	n.º de barcos	Porcentaje hombres	Porcentaje mujeres	Fuente
1795	3950	4652	5678	88			Misc. Libros, 2483
1798	1116	1942	2140	58			Misc. Libros, 2484
1801	1753	2748	1719	24			Misc. Libros, 3048
1802	10066	12015	13942	154	69,03 %	30,97 %	Misc. Libros, 3038
1803	8917	10998	10178	107	70,40 %	29,60 %	Misc. Libros, 2486
1804	6884	8158	4936	60	69,63 %	30,37 %	Misc. Libros, 2486
1805	4068	6013	4954	81			Misc. Libros, 2367
1807	1078	1444	2443	57			Misc. Libros, 2030

Fuente: elaboración propia, a partir de las cifras recopiladas en la Miscelánea de Libros del ANC, con la referencia de cada año.

Al compararse con el anexo 1, que recoge los datos de introducción de esclavos la isla de Cuba durante el período de estudio se encuentran algunas diferencias. Para evidenciarlas hemos destacado en otro tono las cifras que son superiores a las citadas en la *Slave Trade Database*.

Pero esta particularidad pone de relieve la escasez de estudios femeninos: se ha relacionado tanto la esclavitud en Cuba con la fuerza de trabajo y como necesidad de mano de obra masculina, que la mujer esclava sigue pasando desapercibida, hasta en las más recientes y completas bases de datos. En este punto, destacamos la aportación de Philip D. Curtin, cuando puntualiza que los historiadores y las historiadoras tendemos a realizar una investigación de la trata de una forma particular y no como algo global:

[113]

Las historias tradicionales nacionales de los Estados europeos tienden, por lo tanto, a ver el tráfico de esclavos como algo periférico a su propio desarrollo social y político. Esta misma tradición localista de la historia nacional etnocéntrica fue trasplantado en América. Allí los historiadores también tienden a no ver el tráfico de esclavos como un todo, sino que se concentraron en el segmento de lo que atrajo a los trabajadores a su región en particular.⁶

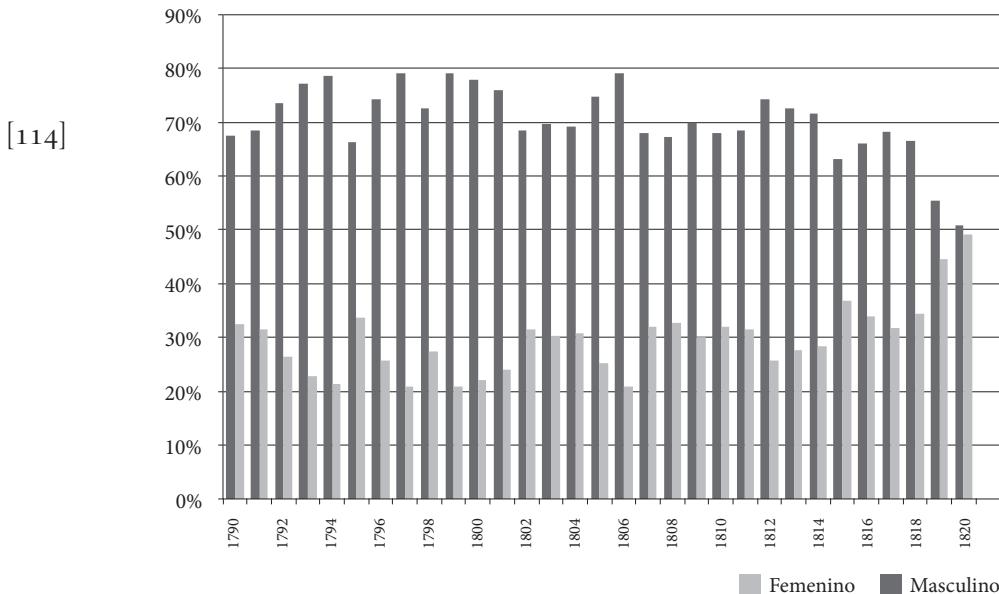
Los autores de la base de datos mencionada han obviado el porcentaje femenino dentro de ese “global” por el que se aboga, otra señal que alude a cómo los historiadores e historiadoras nos vemos contaminados por las influencias historiográficas. Se ha relacionado tanto a la esclavitud con el hombre, que se considera que el porcentaje femenino, por ser menor, no es relevante *a priori*. Partiendo de esta observación, nos hemos planteado la necesidad de investigar qué proporción hubo de esclavas, qué relevancia tuvieron, en qué eran empleadas y por qué defendemos la perspectiva de la mujer, distinguiendo la idea de rentabilidad o productividad —relacionada con el esclavo varón— de la utilidad femenina.

Período de 1790 a 1820: producción frente a reproducción

Para observar la evolución porcentual de las mujeres esclavas llegadas a Cuba, hemos dividido el medio siglo observado (Anexo 1) en dos partes: el período de trata legal (1790-1820) y el de la ilegal o clandestina (1821-1844). Para el primero, interpretamos las posibles causas de la evolución del porcentaje total femenino por años, mostrada en la figura 1, a partir de los factores políticos, económicos y sociales que podrían justificar estas proporciones.

6. Philip D. Curtin, *The Atlantic Slave Trade: A Census* (Madison: University of Wisconsin Press, 1969) xv. Traducción propia.

Figura 1
Evolución porcentaje femenino (1790-1821)



Fuente: elaboración propia, a partir de los datos extraídos de la *Trans-Atlantic Slave Trade Database*, consulta entre mayo y julio del 2012.

Tradicionalmente existía un comercio de africanos destinados a la esclavitud en la isla antes de 1790. No obstante, esta fecha es clave si se tiene en cuenta la Real Cédula de 28 de febrero de 1789, que establecía el comercio libre de negros a América, para fomentar la agricultura y generar riquezas. En esta Cédula, por influencia de Arango y Parreño, se establece que “Los Negros han de ser de buenas castas, la tercera parte á tomar de hembras, y las otras dos varones”.⁷ Pero, analizados los cinco años previos al comercio libre, 1785-1790, observamos que ya existía ese porcentaje de mujeres, un 33%. Lo que nos hace pensar que tanto la recomendación de Arango como la Real Cédula sostenían lo que era costumbre y no innovaba en ese punto.

7. “Decreto de libertad de comercio de esclavos, 28 febrero de 1789”, Archivo Nacional de Cuba (ANC), La Habana, Reales Cédulas y Órdenes, libro 9, folio 103. Transcrito en Hortensia Pichardo, *Documentos para la historia de Cuba (época colonial)* (La Habana: Editora Universitaria, 1965) 176.

Si en un primer momento el porcentaje femenino era relevante, en la nueva Cédula de 1791 desaparece la estipulación obligatoria de mujeres, convertida en una opción libre del comerciante, según los fines y necesidades que tuviera:

La introducción de Negros, será absolutamente libre de todas contribuciones, y del Derecho de alcabala de primera venta [...]

Será del arbitrio del comerciante, el llevar el número de varones, o hembras, que considere conducente para la provisión del paraje a donde dirige su cargamento [...].⁸

[115]

Los beneficios que procuraba una mujer esclava, en cuanto “creadora de nueva mano de obra”, tal como confiaba Arango y Parreño, se ven truncados cuando se analizan los costos de una mujer, desde que está embarazada hasta que un niño llega a la edad de producir y ser rentable.⁹

En la medida en que la “Segunda Esclavitud”,¹⁰ definida por Dale Tomich como demandadora de nueva tecnología y más capacidad productiva, se va insertando en Cuba dentro de un modelo industrial, la práctica económica demuestra lo contrario: se van cortando las interacciones económicas de reproducción que sí existían en Estados Unidos, pero que no se aplican en Cuba porque no allí la esclavitud interesaba de ese modo, sino que primaba el bracero en edad de trabajador. Si la inversión en una esclava no obtenía beneficios inmediatos, la rentabilidad femenina no existía de forma inicial. Entonces, ¿por qué se sigue importando mujeres, que representaban casi siempre alrededor de una tercera parte de la carga?

Podemos interpretar que Arango y Parreño, en su recomendación inicial de importar al menos un tercio de esclavas, se refería a un porcentaje de mujeres destinado al campo, dada la necesidad de esta mano de obra para fomentar la economía azucarera en la isla, que era el primer objetivo de la importación de esclavos. Por eso, la mayoría eran hombres, considerados más

-
8. “Real Cédula de su Magestad concediendo libertad para el comercio de negros” (Madrid: impresor Lorenzo de San Martín, 1791), en Alejandro García Álvarez y Luis Miguel García Mora, comps., *Textos clásicos de la historia de Cuba*, Colección Clásicos Tavera, Serie 1, Iberoamérica en la Historia, vol. 9, Fundación Histórica Tavera, Mapfre y Digibis, 1999, CD-ROM.
 9. Francisco de Arango y Parreño, *Obras*, vol. II (La Habana: Imagen Contemporanea, 2005) 161 y ss.
 10. Dale Tomisch, *Thought the Prism of Slavery. Labor, Capital, and World Economy* (Lanham-Oxford: Rowman & Littlefield Publishers, 2004) 3-56.

[116]

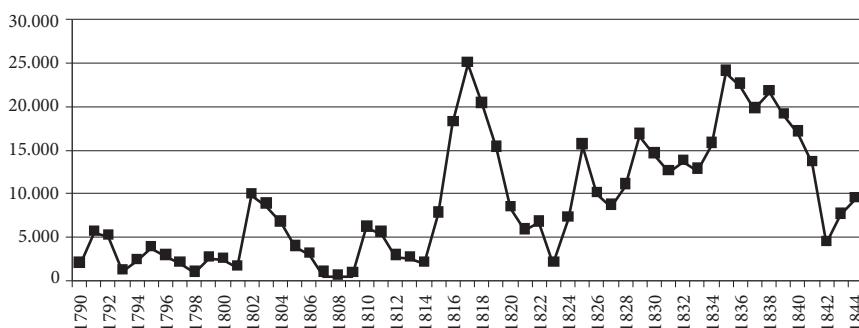
fuertes y resistentes para las tareas del campo. De hecho, Moreno Fraginals afirma que “la única ventaja que reportaba la mujer esclava era la posibilidad de parir esclavos, reproduciendo así [sic.] el capital de la empresa”.¹¹ Este concepto es aplicado sobre todo a la perspectiva del campo, donde la fuerza de mano de obra para producir azúcar primaba ante cualquier necesidad secundaria. Según diversos estudios y documentos del archivo, las mujeres del campo se ocupaban básicamente de tareas domésticas, pero era un número muy reducido todavía. Por este motivo, no llegaban más mujeres a Cuba como esclavas, dado que eran consideradas solo para “reproducir mano de obra”, aunque salían más caras que comprar directamente varones en edad de producir, a diferencia de lo que había opinado Arango en un principio.

Desde la perspectiva de la ciudad, sin embargo, la mujer destinada al servicio doméstico era una necesidad, como confirma la Cédula de 1791: “Como los Negros se han hecho precisos en muchas partes de América para el servicio doméstico, vengo a derogar la capitación de dos pesos anuales”.¹²

A partir de la referida Cédula de 1790, la introducción de esclavos a la isla se multiplicó de forma cada vez más notable (véase figura 2).

Figura 2

Evolución de esclavos y esclavas desembarcados en Cuba (1790-1844)



Fuente: elaboración propia, a partir de las cifras ofrecidas en la *Trans-Atlantic Slave Trade Database*, junio 2012.

-
11. Manuel Moreno Frigual, *El ingenio*, Tomo 3 (La Habana: Ciencias Sociales, 1978) 39.
 12. “Real Cédula de su Magestad...”

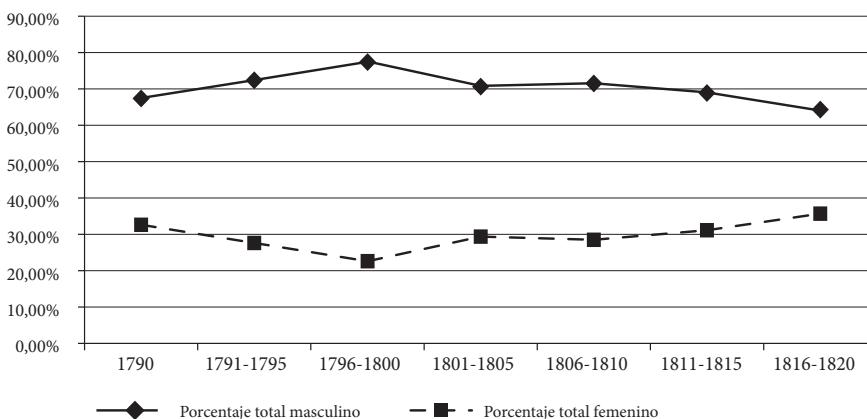
A pesar de ser un grupo más reducido proporcionalmente, las mujeres serán demandadas para determinadas labores, lo que les confirió especial relevancia dentro del comercio de esclavos, no tanto desde la productividad azucarera sino desde la utilidad laboral en sentido amplio.

A lo largo de los primeros años, existe un notable desequilibrio entre mujeres y hombres (véase figuras 1 y 3), lo que llega a considerarse un problema en el campo. Moreno Fraginals afirma que en 14 ingenios analizados encontró un 87,56% de varones, y en dos de ellos únicamente había esclavos hombres.¹³

[117]

Figura 3

Evolución porcentual de entrada de mujeres por cada 5 años (1790-1820)



Fuente: elaboración propia, a partir de los datos extraídos de la *Trans-Atlantic Slave Trade Database*, consulta entre mayo y julio del 2012.

Entre los años 1801 y 1805 aumenta la proporción de mujeres. Esta circunstancia pudo responder a diversas causas. En 1804 se dicta una Real Cédula disfrazada de tintes moralistas, porque supuestamente viene generada por los “pecados nefandos y brutales”¹⁴ que se producían en los ingenios, al estar solos los esclavos y no poder reprimir sus instintos sexuales. Sin embargo, existe una cuestión económica para la determinación de esta medida: es a partir de esa fecha que se da paso a la idea de “reproducción” natural de las mujeres esclavas, ante el posible peligro de no poder importar más esclavos.

13. Moreno 39.

14. Moreno 41.

Lo dispuesto en la Real Cédula de 1804 alude a la perspectiva religiosa y moralista del buen trato a los esclavos y del derecho a formar familias, tal como se establecía en la Cédula de 1790, por lo que se estipula que los esclavos deben casarse:

[118]

He resuelto por Cédula particular de esta fecha, se continúe el libre comercio de negros bozales y se prorrogue su introducción por doce años [...] Y así mismo he venido en mandar que el Gobernador de Cuba y demás donde hubiese ingenios y haciendas trabajadas por negros, observen cuidadosa y escrupulosamente el cumplimiento de que [...] en los ingenios y haciendas donde solo hay negros varones se pongan negras, limitando el permiso de la introducción en tales establecimientos a sola esta clase o sexo hasta que estén casados todos los que deseen este estado [...].¹⁵

Aunque la orden no fue aplicada, llegaron más mujeres pero para ser destinadas a la ciudad. La información reunida por Moreno Fraginals muestra que el crecimiento proporcional de mujeres en los ingenios no se dio hasta 1823.¹⁶ Los estudios de Pablo Tornero sobre las dotaciones azucareras confirmaron que el desequilibrio entre hombres y mujeres fue muy notable hasta 1821.¹⁷

Al analizar y comparar estos estudios y la Cédula de 1804 con las gráficas 1 y 3 sobre la evolución porcentual femenina, observamos que el incremento de mujeres no coincide con la disposición legal de 1804, sino que concuerda con la abolición de la trata africana por Inglaterra en sus colonias (1807): al comprobar que la amenaza se iba convirtiendo en una realidad, los plantadores cubanos comenzaron a introducir más mujeres, con lo condición de que no fueran llevadas al campo, sino destinadas, en su mayoría, a labores domésticas en la ciudad.

En los últimos años de este primer periodo, tras la confirmación del tratado de abolición, firmado en 1817 y que entraría en vigor en 1820, vemos que el número de mujeres africanas importadas aumenta de forma notable. Algunos documentos incluso hacen alusión a encargos exclusivamente de mujeres:

-
15. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, Santo Domingo, 1157, cit. en Pablo Tornero, “El suministro de mano de obra esclava en Cuba. Estado español y oligarquía criolla (1765-1820)”, *Cuba la perla de las Antillas*, eds., Consuelo Naranjo Orovio y Tomás Mallo (Madrid: Doce Calles, 1994) 318.
 16. Moreno 86.
 17. Pablo Tornero, *Crecimiento económico y transformaciones sociales: esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)* (Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996) 233.

Muy Señor mio: sirvase Vmd. Formar escritura á favor de Don José Leandro García y Comp^a [compra] de cinco negras que le he vendido del armanzon que ha conducido El Bergantín Timoleon su Capn. Gn. Jose Ramon Gomez, nombrad su capitán en el precio de cuatrocientos pesos cada una con la calidad de bozal, alma en boca, huesos en costal, á uso de feria, sin asegurar de tachas ni enfermedades, mal de corazón, gota coral, de S. Lázaro, ni otra cualesquiera que pueda padecer la humana naturaleza, porque todas corren por cuenta del comprador, y tambien la escritura. [...] Habana, 11 de septiembre de 1819 [sic].¹⁸

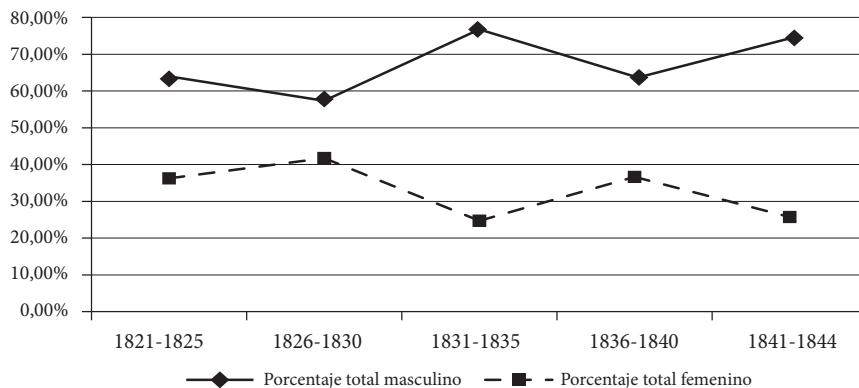
[119]

Período 1821- 1840: rentabilidad frente a utilidad

Al final de la trata legal nos encontramos con una gran dificultad de fuentes para realizar nuestro análisis. Como podemos observar en el Anexo 1, los datos que dan los registros de entrada comienzan a escasear casi en su totalidad. No obstante, la proporción de entrada de mujeres que nos muestran en estas fechas es más alta que en años anteriores, como ya señalábamos en la figura 3, referente al periodo de la trata legal. A pesar de la escasa información sobre las cargas de esclavos en estos años de clandestinidad, observamos un notable aumento proporcional femenino (véase figura 4).

Figura 4

Evolución porcentual de entrada de mujeres por cada 5 años (1820-1845)



Fuente: elaboración propia, a partir de los datos extraídos de la *Trans-Atlantic Slave Trade Database*, consulta entre mayo y julio del 2012.

18. ANC, La Habana, Donativos y Remisiones, legajo 552, expediente 32.

[120]

A su vez, no podemos confirmar este aumento porcentual de forma cuantitativa, debido a la escasez de documentos y fuentes que nos aporten números más exactos, pero podemos realizar una estimación que lo corrobore proporcionalmente desde la perspectiva funcional de las esclavas. Para ello nos basamos en los estudios de población y censos que aportan la evolución sobre el aumento de población general de la isla, así como los estudios sobre la vida en las ciudades, tanto de familias como sobre la sociedad.¹⁹

Si desglosamos las funciones que tenían las esclavas en las ciudades y las comparamos con el aumento de población, podemos establecer una hipótesis acerca de por qué aumenta la proporción femenina, no solo en el campo, sino en la ciudad. Las labores de las esclavas, que podemos encontrar en los periódicos de la época, eran muy diversas: cocineras, costureras, planchadoras, lavanderas, etc. Destacaremos los oficios de comadronas y nodrizas: “Se alquila una nodriza sin cría de buena y abundante leche. C/ Cienfuegos, barrio de Jesús María, n.º 27”.²⁰

A partir de 1820, el oficio de “parteras” o comadronas en las ciudades se realizaba tanto por mujeres blancas como por negras. El oficio se aprendía a través del Real Protomedicato y se convirtió en una función clave en el desarrollo de población, ya que cuantas más comadronas y parteras existían, menor era la mortalidad infantil y de las mujeres en los partos;²¹ si, además, aumenta la población infantil, mayor será la necesidad de “crianderas”, “nodrizas” o “lecheras”, como también son denominadas, con una cruda expresión:

-
19. María Dolores Pérez Murillo, *Aspectos demográficos y sociales de la isla de Cuba en la primera mitad del siglo xix* (Cádiz: Universidad de Cádiz/ Servicio de Publicaciones DL, 1988); José Antonio Piqueras, *La esclavitud en las Españas* (Madrid: Catarata, 2011); Consuelo Naranjo Orovio, *Racismo e inmigración en Cuba, siglo xix* (Madrid: Doce Calles, 1996); Aisnara Perera Díaz y María de los Ángeles Meriño Fuentes, *Matrimonio y familia en el ingenio: una utopía posible. La Habana (1825- 1886)* (La Habana: Unicornio, 2007); Verena Stolcke, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial* (Madrid: Alianza América, 1992); María del Carmen Barcia, “Plantaciones, matrimonios y familias de esclavos en la Cuba colonial, 1750- 1850”, *Colonial Latin American Historical Review* 15. 3 (2006) 253-282.
20. ANC, La Habana, Miscelánea de Expedientes, leg. 591, exp. B.
21. Pedro Deschamps Chapeaux, “Las comadronas o parteras”, *Contribución a la historia de la gente sin historia*, eds., Pedro Deschamps Chapeaux y Juan Pérez de la Riva (La Habana: Ciencias Sociales, 1974) 67- 82.

La leche en botijas no es más sana, pues se le echa un tercio de agua o se hierve con harina de yuca para blanquearla o se le añade agua de ceniza para que no se corte. Se imponía la nodriza y si negra de nación, mejor.²²

Los proyectos de aumentar la población blanca, a través de extranjeros e inmigrantes, incluían la condición de que fueran católicos y de buenas costumbres, pero también se reclamaba una proporción de mujeres y hombres con la finalidad de facilitar los matrimonios entre los colonos.²³ La inmigración favorecida por la concesión de tierras realengas permitió que estos extranjeros se establecieran como pequeños propietarios, lo que generó un aumento de población directa e indirecta con nuevos nacimientos, y este aumento poblacional acabó siendo mayor en las ciudades a las que muchos acabaron dirigiéndose porque las promesas no siempre se llevaron a la práctica. El aumento de estas parejas generaba nuevos nacimientos, que precisaba de más comadronas y más nodrizas.

[121]

Para estas fechas —de 1821 a 1840— observamos en las ciudades un número apreciable de esclavas que obtienen su libertad y de dueños de esclavas que no pueden mantenerlas y las ponen en alquiler. Este aspecto nos conduce a la cuestión de la función y de la rentabilidad: si la esclava era una inversión que no generaba plusproducto, era, en cambio, un símbolo de estatus social de los amos. Los relatos de viajeros dieron buena cuenta de este aspecto. Pero, a partir de 1821, las esclavas que se introdujeron en el primer periodo aprendieron tareas y funciones que llegaron a considerarse “oficios”. Así pues, se convirtieron en un grupo de mujeres, dentro de la esclavitud doméstica, que resultaban útiles e indispensables en algunas funciones, situación que creó categorías sumamente valoradas como la de nodriza; el dueño que no podía mantenerlas, las alquilaba, realizaba negocios con ellas y recibía dinero a cambio, lo que las convertía en rentables:

Alguna vez aparece el grupo de “jornaleros”, cuya naturaleza de asalariados es indudable, pero que se debe suponer que no tenían oficio u ocupación fija o especializada. Estas ocupaciones asalariadas eran las únicas en que figuraban mujeres; por lo general, divididas en dos grupos,

-
22. Julio Le Riverend, *La Habana (Biografía de una provincia)* (La Habana: Academia de la Historia de Cuba, 1960) 335.
23. Consuelo Naranjo Orovio y Mercedes Valero González, “Trabajo libre y diversificación agrícola en Cuba: una alternativa a la plantación (1815-1840)”, *Anuario de Estudios Americanos* LI. 2 (1994): 115-116.

en uno de los cuales figuraban principalmente las de color (dulceras y vendedoras de dulces, vendedoras ambulantes, comadronas, crianderas, sirvientes: llamadas “serviciales” para evitar posible confusión con “siervo”) y en el otro predominaban las blancas (costureras, lavanderas, tejedoras de sombreros).²⁴

[122]

Fernando Ortiz consideró a la esclavitud doméstica como sector muy notable en la sociedad esclavista de la Cuba decimonónica, precisamente por esa segunda función en el mundo urbano: “Las negras solían ser también arrendadas ya para las labores caseras, ya como nodrizas, ya para la costura, en cuyo caso eran muy buscadas”.²⁵

En la ciudad, estas mujeres comienzan a formar parte de un mercado interno paralelo al comercio del azúcar en que se las alquila o vende para funciones determinadas. Aunque existe un porcentaje de estas esclavas destinado a la reproducción, en ninguna década lo es de forma masiva. Sin embargo, el aumento de la población y de la mano de obra femenina, de forma progresiva y proporcional en este período, les otorga un nuevo valor para la sociedad urbana; como hemos visto, en adelante se las considera necesarias y útiles para la mayoría de tareas que podían desempeñar.

La utilidad de la esclava urbana se hace más visible a partir de 1820, como podemos ver en los anuncios de la prensa, pero también aumenta la función femenina en los ingenios, como comentábamos en el apartado anterior. Los documentos sobre dotaciones y testamentarías de ingenios desglosan las funciones de los esclavos y el valor que se daba de ellos, distinguiendo a las trabajadoras de campo de las domésticas del ingenio. Un ejemplo sobre la importancia de la nodriza y la enfermera en el campo lo encontramos en la testamentaría de la Sra. Teresa O’Farril y Herrera, en la que se realiza una tasación extrajudicial de Rafael O’Farril y Arredondo sobre los ingenios San Ignacio y Sta. Teresa, el cafetal El Recreo y otros, en los años 1822, 1823 y 1824. Algunas mujeres fueron valoradas al mismo precio que los hombres, que estaban entre 450 y 600 pesos. Al menos en la referencia baja. Las mujeres, casi todas, fueron valoradas en 450 cada una, sobre un total de 94 esclavas, con varias excepciones: de un lado, la Contramayorala, en 500 pesos. La relación menciona varias Domésticas “jóvenes” de no más de 30 años; ocho dedicadas al “Servicio machete”, tres Cocineras –Dominga, 25

24. Le Riverend 348.

25. Fernando Ortiz, *Los negros esclavos* (La Habana: Ciencias Sociales, 1975) 285.

años, Martina, 26 años, y Rafaela, 24 años–, cada una a 450 pesos; de las dos Enfermeras, una, M^a del Rosario, de 30 años, fue valorada en 450 pesos, como las anteriores, y otra, M^a del Jesús, de 35, en 500, y se justificaba esta diferencia porque era partera y enfermera.²⁶

En el cafetal El Recreo las mujeres alcanzaron un valor más alto y más equilibrado con respecto al de los hombres:

Una mulata nombrada Ana María Guerrero, criolla, como de 26 años, sana y sin tachas, dispensera, en 550 [...]. Una negra nombrada Dolores, criolla, como de 18 años, sana y sin tachas, labandera y dulcera, en 600 [...]. Sebastiana, Mina, como de 17 años, sana y sin tachas, criada de mano y costurera en 450 [...]. Agapita, caravalí, como de 20 años sana y sin tachas, criandera en 600 [...]. María, Mandinga, como de 26 años, sana y sin tachas, buena labandera, en 600 [sic].²⁷

[123]

Observamos que aunque las esclavas ocuparon lugares casi equiparables a las funciones de los hombres en el campo, los porcentajes masculinos y femeninos en los ingenios no se igualaron, a pesar de que sí aumentó la demanda de mujeres.²⁸ En las ciudades predominaba la mano de obra femenina. Como afirma Saco: “Es preciso reconocer que nuestra esclavitud urbana difiere mucho de la rural, no solo en el trato que los siervos experimentan de sus amos y en el género de ocupaciones a que se dedican, sino en la proporción en que se hallan los sexos”²⁹

En el mundo urbano existió más igualdad entre hombres y mujeres, aunque estas últimas tuvieron un porcentaje un poco más elevado. Casi todos los padrones y estudios de población realizados coinciden al establecer una distribución aproximada de “47% hombres y 53% mujeres”.³⁰ El porcentaje de mujeres durante la trata fue más elevado después de 1820, debido a la demanda de funciones diversificadas tanto en el ámbito urbano

26. ANC, La Habana, Donativos y Remisiones, leg.327, exp.3.

27. ANC, La Habana, Donativos y Remisiones, leg.327, exp.3.

28. Tornero, *Crecimiento económico...* 232.

29. José Antonio Saco, *Papeles sobre Cuba* (La Habana: Ministerio de Educación, 1960) 175.

30. Debemos señalar que el autor ofrece este porcentaje refiriéndose a la zona urbana de la ciudad de La Habana, pero no especifica las fuentes ni las cifras exactas con las que establece una comparación por sexo y territorio, en razón de la zona rural de la misma ciudad. Manuel Moreno Fraginals, “Peculiaridades de la esclavitud en Cuba”, *Caribe* 4.8 (1987) 5.

como en el ingenio, con lo cual aumentó la compraventa de mujeres dentro de la ciudad, sobre todo a partir de 1840, donde el “51 por ciento de todas las ventas fueron de mujeres [...]. De entre 15 y 40 años”.³¹

Conclusiones

En el primer periodo analizado (1790-1820) nos encontramos una sociedad esclavista con prácticamente una única característica demandante: mano de obra masculina fuerte para ser llevada al campo. En el segundo periodo (1821- 1840), a partir de la nueva inmigración europea y de la aparición de comerciantes que crean nuevos espacios urbanos, se forma un nuevo tipo de demandante, no solo como el que había a principios de siglo, sino uno interesado en el servicio que podían ofrecer los esclavos, donde se incluye más a la mujer para el campo y la ciudad.

Al hacer alusión al concepto de esclavo como moneda viva, como valor móvil, tal como lo plantea Deschamps,³² observamos dos vertientes para este significado: por un lado, el valor productivo del esclavo del campo, que de su mano proporciona productos que generan dinero a su propietario y, por otro, encontramos un valor rentable, en el que incluiríamos a las mujeres esclavas, quienes a través de unos servicios proporcionan tiempo e ingresos directos a sus dueños mediante el alquiler de sus servicios. Si se realiza una valoración global con respecto a la importación de mujeres esclavas, encontramos que no hay una razón política real determinada. Si la “Segunda esclavitud” se definía como un modelo industrial en que las mujeres generaban una compensación económica a través del crecimiento vegetativo —como era el caso de Estados Unidos, donde el porcentaje de mujeres esclavas fue mucho más elevado—, para el caso de Cuba su aplicación no resulta posible. Incluso no lo era desde un principio, ya que un tercio de mujeres, biológicamente hablando, no permite un aumento anual proporcionalmente notable y menos todavía si el desequilibrio aumentaba con la división campo-ciudad, como demuestran los estudios de Moreno Fraginals.

El aumento del consumo del azúcar y la exportación a nuevos mercados, a partir de 1821, requerían más mano de obra masculina productiva, justificada con las toneladas de productos que se exportaban. Este hecho suscita

-
31. Laird W. Bergad, Fe Iglesias García y María del Carmen Barcia, *The Cuban Slave Market, 1790-1880* (New York: Cambridge University Press, 1995) 85.
 32. Pedro Deschamps Chapeaux, *El negro en la economía habanera del siglo XIX* (La Habana: Unión, 1971) 53.

que nos planteemos realmente una interrogación acerca de la importación de la mujer esclava, ¿qué ocurre para que se mantenga de igual forma ese porcentaje femenino en Cuba si no era viable una notable reproducción natural esclava y no era rentable en el campo? La respuesta creemos haberla encontrado en que se crea, a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX y cada vez más acentuado, un nuevo mercado interno con otras necesidades, paralelo al mundo del azúcar, concentrado en el ámbito urbano. La esclava, en un primer momento, era un símbolo de estatus social y de utilidad para los propietarios, pero en el segundo periodo se convierte en un valor rentable e indispensable para algunas tareas domésticas, como las de “nodriza” o comadrona, que ya hemos comentado, a través del alquiler y la compraventa interna de la ciudad, alcanzando un doble valor: el valor simbólico y el económico. La diversidad de opciones que ofrece la ciudad para emplear y rentabilizar a estas esclavas no se da en el mismo nivel que el masculino en el campo; sin embargo, sí que es considerable y notable, sobre todo a partir de la trata clandestina, cuando la esclava ya no se considera como medio de reproducción únicamente, sino que ocupa un nuevo espacio en la historia de la esclavitud urbana y doméstica.

[125]

Anexo 1

Porcentaje de esclavos y esclavas introducidos en cuba desde las costas africanas con la información que se obtiene en la distribución por género y años (1790- 1844)

Año	Esclavos desembarcados en Cuba (<i>Voyage Database</i>)	Estimación Esclavos desembarcados en Cuba durante la trata (<i>Estimates of the Slave Trade</i>)	Total barcos registrados	Barcos con datos por sexo	Porcentaje masculino	Porcentaje femenino
1790	2121	2,718	9	6	67,4 %	32,6 %
1791	5758	6,731	20	15	68,4 %	31,6 %
1792	5286	6,564	29	24	73,6 %	26,4 %
1793	1348	2,184	10	8	77,1 %	22,9 %
1794	2526	3,207	15	14	78,6 %	21,4 %
1795	3950	4,652	16	12	66,4 %	33,6 %
1796	3038	3,841	16	14	74,3 %	25,7 %
1797	2224	3,487	19	16	79,1 %	20,9 %
1798	1116	1,942	10	5	72,5 %	27,5 %
1799	2756	4,588	32	24	79,0 %	21,0 %
1800	2699	4,526	34	10	78,0 %	22,0 %
1801	1753	2,748	15	11	76,0 %	24,0 %
1802	10066	12,015	49	45	68,5 %	31,5 %
1803	8917	10,998	40	34	69,6 %	30,4 %
1804	6888	8,158	31	26	69,1 %	30,9 %
1805	4068	6,013	33	27	74,7 %	25,3 %
1806	3281	3,892	27	21	79,1 %	20,9 %

[126]

1807	1078	1,444	9	6	67,9 %	32,1 %
1808	729	1,022	6	4	67,2 %	32,8 %
1809	1024	1,161	6	5	69,9 %	30,1 %
1810	6281	6,716	32	31	67,9 %	32,1 %
1811	5669	7,244	29	23	68,4 %	31,6 %
1812	3010	3,155	18	18	74,2 %	25,8 %
1813	2820	2,98	15	15	72,5 %	27,6 %
1814	2204	2,196	14	12	71,6 %	28,4 %
1815	7921	7,872	34	30	63,2 %	36,8 %
1816	18384	18,384	74	71	66,0 %	34,0 %
1817	25123	25,448	91	86	68,3 %	31,7 %
1818	20485	20,762	71	65	66,6 %	34,4 %
1819	15456	16,051	60	54	55,4 %	44,6 %
1820	8615	11,096	39	11	50,9 %	49,1 %
1821	5992	8,471	21	0	-	-
1822	6877	10,729	33	0	-	-
1823	2206	4,021	10	0	-	-
1824	7363	11,747	32	1	66,8 %	33,2 %
1825	15728	24,192	56	1	60,7 %	39,3 %
1826	10230	15,203	33	3	68,5 %	31,5 %
1827	8770	11,115	27	0	-	-
1828	11150	12,424	33	3	63,9 %	36,1 %
1829	16912	19,841	52	5	55,8 %	44,2 %

[127]

[128]

1830	14712	18,638	46	2	40,0 %	60,0 %
1831	12697	13,096	40	0	-	-
1832	13890	14,32	38	4	80,9 %	19,1 %
1833	12918	13,314	35	3	77,6 %	22,4 %
1834	15890	16,375	42	2	67,6 %	32,4 %
1835	24180	24,959	69	8	73,5 %	26,5 %
1836	22702	23,414	60	3	64,8 %	35,2 %
1837	19911	20,545	57	2	66,5 %	33,5 %
1838	21912	22,582	71	0	-	-
1839	19241	19,834	55	1	55,6 %	44,4 %
1840	17209	17,739	44	1	61,2 %	38,8 %
1841	13705	14,124	34	1	74,3 %	26,7 %
1842	4597	4,739	14	0	-	-
1843	7771	8,012	21	0	-	-
1844	9600	9,897	24	0	-	-
Total	502,757	573,128	1170	490	68,7 %	31,3 %

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos extraídos de la *Trans-Atlantic Slave Trade Database*, consulta entre mayo y julio del 2012.

OBRAS CITADAS

I. Fuentes primarias

Archivos

Archivo Nacional de Cuba, La Habana (ANC)

Donativos y Remisiones

[129]

Miscelánea de Expedientes

Bases de datos

Trans-Atlantic Slave Trade Database, en línea. Consultada en:

<http://www.slavevoyages.org>.

Documentos impresos y manuscritos

García Álvarez, Alejandro y Luis Miguel García Mora. Comps. *Textos clásicos de la historia de Cuba*, Colección Clásicos Tavera, Serie 1, Iberoamérica en la Historia, vol. 9, Fundación Histórica Tavera, Mapfre y Digibis, 1999, CD-ROM. Pichardo, Hortensia. *Documentos para la historia de Cuba (época colonial)*. La Habana: Editora Universitaria, 1965.

Saco, José Antonio. *Papeles sobre Cuba*. La Habana: Ministerio de Educación, 1960.

II. Fuentes secundarias

Álvarez, Luis Alfonso. “Comercio exterior y formación de capital financiero: el tráfico de negros hispano-cubano, 1821- 1868”. *Anuario de Estudios Americanos* LI. 2 (1994): 75-92.

Barcia, María del Carmen. “Plantaciones, matrimonios y familias de esclavos en la Cuba colonial, 1750- 1850”. *Colonial Latin American Historical Review* 15. 3 (2006) 253-282.

Bergad, Laird W, Fe Iglesias García y María del Carmen Barcia. *The Cuban Slave Market, 1790-1880*. New York: Cambridge University Press, 1995.

Curtin, Philip D. *The Atlantic Slave Trade: A Census*. Madison: University of Wisconsin Press, 1969.

De Arango y Parreño, Francisco. *Obras*, vol. II. La Habana: Imagen Contemporánea, 2005.

Deschamps Chapeaux, Pedro. *El negro en la economía habanera del siglo XIX*. La Habana: Unión, 1971.

Deschamps Chapeaux, Pedro. “Las comadronas o parteras”. *Contribución a la historia de la gente sin historia*. Eds. Pedro Deschamps Chapeaux y Juan Pérez de la Riva. La Habana: Ciencias Sociales, 1974. 67- 82.

- Kiple, Kenneth F. *Blacks in Colonial Cuba 1774-1899*. Florida: A University of Florida book/ Rose Printing Company, 1976.
- Le Riverend, Julio. *La Habana (Biografía de una provincia)*. La Habana: Academia de la Historia de Cuba, 1960.
- Moreno Fraginals, Manuel. *El ingenio*. Tomo 3. La Habana: Ciencias Sociales, 1978.
- Moreno Fraginals, Manuel. “Peculiaridades de la esclavitud en Cuba”, *Caribe* 4.8 (1987): 3-12.
- [130] Naranjo Orovio, Consuelo. *Racismo e inmigración en Cuba, siglo XIX*. Madrid: Doce Calles, 1996.
- Naranjo Orovio, Consuelo y Valero González, Mercedes. “Trabajo libre y diversificación agrícola en Cuba: una alternativa a la plantación (1815-1840)”. *Anuario de Estudios Americanos* L1. 2 (1994): 113-133.
- Ortiz, Fernando. *Los negros esclavos*. La Habana: Ciencias Sociales, 1975.
- Perera Díaz, Aisnara y María de los Ángeles Meriño Fuentes. *Matrimonio y familia en el ingenio: una utopía posible. La Habana (1825-1886)*. La Habana: Unicornio, 2007.
- Pérez de la Riva, Juan. *El Monto de la inmigración forzada en el siglo XIX*. La Habana: Ciencias Sociales, 1979.
- Pérez Murillo, María Dolores. *Aspectos demográficos y sociales de la isla de Cuba en la primera mitad del siglo XIX*. Cádiz: Universidad de Cádiz/ Servicio de Publicaciones DL, 1988.
- Piqueras, José Antonio. *La Habana colonial (visiones y mediciones, 1800-1877)*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2006.
- Piqueras, José Antonio. “Censos lato sensu. La abolición de la esclavitud y el número de esclavos en Cuba”. *Revista de Indias* LXXI. 251 (2011): 193-230.
- Piqueras, José Antonio. *La esclavitud en las Españas*. Madrid: Catarata, 2011.
- Stolcke, Verena. *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial*. Madrid: Alianza América, 1992.
- Tomisch, Dale. *Thought the Prism of Slavery. Labor, Capital, and World Economy*. Lanham-Oxford: Rowman & Littlefield Publishers, 2004.
- Tornero, Pablo. “El suministro de mano de obra esclava en Cuba. Estado español y oligarquía criolla (1765-1820)”. *Cuba la perla de las Antillas*. Eds. Consuelo Naranjo Orovio y Tomás Mallo. Madrid: Doce Calles, 1994.
- Tornero, Pablo. *Crecimiento económico y transformaciones sociales: esclavos, hacedores y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996.